

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32938** *EDIFICACIONES Y OBRAS LORY, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 158/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Ioan Mocian frente a Edificaciones y Obras Lory, S.L. se ha dictado resolución con fecha 07.07.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Edificaciones y Obras Lory, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 3.586,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 11 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110075335-1